

PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

LEY N°20.903

ANEXO 4

REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO

Revisión 2023



Sirviendo con Amor

**ESCUELA ESPECIAL EVANGÉLICA PRESBITERIANA
DE TALCA**

RBD: 2994-7

Talca, 2023

PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

LEY N° 20.903

(Actualización 2023)

PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE LA EEEPT (Revisión 2023)

1. INTRODUCCIÓN:

Las escuelas especiales chilenas, estuvieron centradas por muchos años en los déficits de sus estudiantes, más que en sus reales necesidades educativas especiales. Asimismo, bajo el concepto de profesor especialista, la tendencia rehabilitadora de enfoque clínico caracterizó a los docentes que en ellas se desempeñaban.

Los tiempos, la sociedad, la educación, los enfoques curriculares y las normas de este vital sector han cambiado. La plena inclusión social de las personas con discapacidad y, por ende, de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ha pasado a constituir una política de estado que día a día evoluciona, lo que en justicia es fundamental y alentador tanto para las familias y los propios estudiantes de la escuela especial, como para nuestras comunidades educativas. Bueno es, por tanto, que las escuelas especiales tengan como uno de sus más preciados ejes centrales la educación integral inclusiva.

Dentro de los grandes avances de la política educacional chilena, se encuentra el haber reconocido a la educación especial como una modalidad de enseñanza (LGE), que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles de enseñanza, como también la promulgación y plena aplicación del Decreto N° 83/2015, que establece criterios y orientaciones de adecuación curricular.

En tal contexto, vistas tales transformaciones y desde una perspectiva centrada en el desempeño del rol y función docente, se encuentra toda la política estatal de fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente que incluye como sistema de fortalecimiento pedagógico la carrera profesional docente, en la cual se alberga la evaluación docente, proceso que genera como invitación y directriz a los establecimientos educacionales poder establecer sus planes locales de desarrollo profesional docente, los cuales permitan dar vida a la nueva política educacional en materia de la formación y acompañamiento del profesorado.

Por otra parte, desde la mirada de la calidad de la educación centrada en los aprendizajes, la política educacional busca asegurar, al interior de las comunidades educativas, el desarrollo de instancias de formación y apoyo que permitan que los docentes no sólo utilicen habilidades adquiridas (idoneidad profesional), sino también compartan nuevas ideas y prácticas que puedan nutrir una cultura escolar colaborativa e inclusiva.

Dentro de tal lógica y según evidencia (escuelas efectivas), una de las acciones que no pueden dejarse afuera es la práctica de acompañamiento a los docentes, como herramienta para mejorar tanto las prácticas de todo el equipo de profesores (as), como los aprendizajes escolares. En el acompañamiento a los docentes existen dos subprocesos que son claves: la observación de clases y la retroalimentación. Estas dos no pueden separarse y son fundamentales para comprender cómo se está desarrollando el proceso pedagógico y en qué cosas se puede seguir mejorando.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente al aula, generado en consenso desde la comunidad educativa Escuela Especial Evangélica Presbiteriana de Talca, contiene los objetivos, caracterización del proceso y los procedimientos o actividades a desarrollar desde el liderazgo directivo para y con los profesores y las profesoras que aquí se desempeñan, con vista a su plena aplicación desde el presente año 2023.

2. OBJETIVOS DEL PLAN:

2.1. Objetivo General:

- Alcanzar la mejora sostenida del desempeño pedagógico diferenciado de los y las profesores(as), de la Escuela Especial Evangélica Presbiteriana de Talca, impactando positivamente y efectivamente en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

2.2. Objetivos Específicos:

- Determinar intereses y necesidades de desarrollo profesional, desde la amplia y efectiva participación docente, a través de un proceso de diagnóstico informado. Y transparente.
- Asegurar el desarrollo de derechos, roles y responsabilidades profesionales de todos y cada uno de los docentes del establecimiento al momento de adecuar, planificar, realizar y evaluar la clase.
- Aplicar un sistema de acompañamiento docente en el aula desde el liderazgo directivo, mediante procesos de observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
- Realizar acciones de capacitación y desarrollo profesional en áreas relacionadas con la gestión curricular y la aplicación de estrategias para el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, facilitando el auto perfeccionamiento docente y el trabajo colaborativo, solidario y participativo.

3. ÁMBITOS QUE ABARCA EL PLAN:

3.1. Conversaciones Previas y Diagnóstico de Necesidades:

DESCRIPCIÓN:

En cumplimiento del derecho de los profesores y profesoras a participar y estar informado de las acciones educativas que les comprometen directamente, se indica como primer ámbito de trabajo del Plan de Desarrollo Profesional Docente, al conjunto de conversaciones recogidas tanto en el conjunto del equipo docente como en el plano de las realidades profesionales individuales, en relación con las prácticas pedagógicas, con la gestión curricular y con aspectos administrativos normativos que son inherentes al quehacer escolar docente. El propósito de etapa previa de conversaciones es recoger, ante todo, inquietudes, necesidades, aportes, propuestas e intereses profesionales de los docentes, con vista al desempeño digno, estimulador y pleno de su profesión y rol.

ACCIONES:

- Presentación conceptual y actitudinal del director del establecimiento y jefe técnico pedagógico, ante Consejo de Profesores acerca de su interés, disposición abierta y compromiso por desarrollar un efectivo plan que lleve al colectivo a enfrentar con éxito la futura Carrera Docente y el desarrollo pleno y fortalecimiento de su profesión y rol.
- Realización de un diagnóstico de intereses y necesidades de desarrollo profesional teniendo como base un catastro de niveles de formación pre y post grado de todos y cada uno de los y las docentes, tanto como de sus cursos e instancias de perfeccionamiento o capacitación posteriores (postítulos, seminarios, etc.)
- Diseño, legitimación y aplicación de un instrumento de recogida de datos tipo cuestionario con preguntas cerradas y abiertas de intereses profesionales.
- Socialización de los principales intereses profesionales y necesidades, en el conjunto de los profesores y profesoras, buscando el consenso con vista al levanta-miento del Plan.
- Determinación de conclusiones, propuestas y diseño del Plan de Desarrollo Profesional Docente del establecimiento.

3.2. Aseguramiento de Derechos y Responsabilidades Profesionales:

DESCRIPCIÓN:

El Reglamento Interno del establecimiento, en cumplimiento de la normativa vigente resguarda el respeto a derechos fundamentales de los profesores, profesoras y personal técnico que participan en el proceso de enseñanza aprendizaje; como asimismo, una serie de responsabilidades que son propias del rol docente, aspectos todos que son consubstanciales a un desarrollo docente idóneo, comprometido y digno.

Ante todo, el profesor, la profesora y el personal asistente de la educación de este establecimiento, tiene derecho a que se respete su persona como tal en su integridad física, psicológica y moral, recibiendo un trato digno, justo y equitativo. En lo específico, para los fines de este Plan, se tienen presente los siguientes derechos: a la participación, a la autonomía, a la seguridad y a la información.

En cuanto al ámbito de las responsabilidades profesionales, este Plan contempla, entre otros aspectos relevantes y significativos, que el profesor, la profesora y el personal asistente de la educación deben asumir y realizar o practicar el respeto a la dignidad del ser humano, el interés superior del niño, niña y adolescente, un accionar inclusivo, respetuoso, solidario, responsable y afectuoso, el respeto de las normas legales y el cumplimiento con excelencia de las funciones docentes relativas a la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje diferenciado, aplicando las adecuaciones significativas que son pertinentes a las necesidades educativas especiales permanentes de todos, todas y cada uno o una de los y las estudiantes.

ACCIONES:

- Constitución y funcionamiento regular, informado, sistemático, colegiado y periódico del Consejo de Profesores sea ordinario o extraordinario, con carácter de resolutivo en aspectos de gestión curricular y con carácter de consultivo en asuntos de orden administrativo financiero, al menos una vez al mes durante el año escolar.
- Consolidación de jornadas de planificación y organización escolar, al inicio y al término de cada semestre; como asimismo, realización de reuniones de planificación y evaluación de acciones complementarias al proceso educativo.
- Participación docente en actividades educativas relevantes bajo la figura del Coordinador de Acciones en áreas como: convivencia escolar, seguridad escolar, formación ciudadana, inclusividad, sexualidad, afectividad y género, desarrollo profesional docente, educación ambiental, celebraciones, educación extraescolar, etc.

- Instalación e implementación de estrategias diversas de comunicación interna y hacia el medio externo, como fines de promoción de la inclusividad y difusión de las acciones escolares.
- Revisión, actualización y aseguramiento, con una jornada institucional anual, del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con la finalidad de profundizar el conocimiento en relación de las estrategias que se indican.
- Diagnóstico, diseño de propuestas y ejecución de acciones relacionadas con necesidades didácticas y problemas educativos, tanto como necesidades especiales de apoyo de los estudiantes a enfrentar vía proyectos a presentar ante fuentes de financiamiento externos gubernamentales o privados.

3.3. Acompañamiento Docente en el Aula:

DESCRIPCIÓN:

El sistema de acompañamiento docente al aula, es el proceso mediante el cual los profesores y profesoras del establecimiento reciben de una manera informada, oportuna y transparente, observación y retroalimentación sobre sus prácticas pedagógicas y participan activamente de las acciones de mejoramiento educativo que, como resultado de dicho proceso, se generen. Todo ello, en el entendido que la observación de clases, de la mano con la retroalimentación, constituye la fórmula perfecta para visibilizar, comprender y mejorar los procesos pedagógicos que suceden al interior del aula.

El acompañamiento docente, en específico, significa la relación funcional constructiva directivo - profesor de aula. El profesor o la profesora, una o más veces en el año, es acompañado(a) en su clase por el Director, quien procede a observar su desempeño con la aplicación de un instrumento de observación, previamente conocido por el o la docente. Posteriormente viene el proceso de retroalimentación.

Cuando la observación muestre necesidades de apoyo (probables debilidades) en más de un docente; asimismo, cuando se encuentren prácticas exitosas factibles de ser replicadas en la comunidad docente, el proceso de retroalimentación dará lugar a instancias de reflexión y crecimiento profesional grupal.

A efecto de la concreción del acompañamiento docente en el aula, a través del proceso de observación de clases, la organización de las etapas del indicado proceso educativo es el siguiente:

- Preparación e información;
- Presentación, análisis, consenso y difusión del instrumento de observación;
- Ejecución de la observación de clases, con aplicación de la correspondiente pauta;
- Retroalimentación, fundada en las fortalezas observadas;
- Toma de decisiones a partir de los acuerdos de mejora.

ACCIONES:

- Actualización de información sobre el significado, sustento legal y utilidad del proceso de acompañamiento docente en el aula, cuyas partes constitutivas son la observación de clases y la retroalimentación.
- Realización de una reunión con los profesores y profesoras para dar a conocer los alcances y beneficios de participar abiertamente de este proceso de acompañamiento que debe ser realizado por el director o jefe técnico pedagógico.
- Diseño del instrumento tipo Pauta de Observación de la Clase, generada sobre la base de los estándares de desempeño docente establecidos en el país y adecuados a la realidad de una escuela especial.
- Legitimación social de la Pauta de Observación de la Clase, en el Consejo de Profesores y Profesoras, estableciendo los ajustes que el consenso docente indique.
- Realización de visita al aula, por parte del director o jefe técnico pedagógico para la observación de la clase, en horario y fecha acordada previamente con el docente, aplicando la correspondiente pauta ya legitimada en el Consejo de Profesores.
- Realización del proceso de retroalimentación dialogada. Se deja constancia que toda debilidad observada será considerada como una oportunidad para la mejora y jamás una falta.
- Determinación post retroalimentación de compromisos de mejora, que surge de la toma de acuerdo acerca de las fortalezas y debilidades encontradas en la visita. Este compromiso incluye tanto al docente como al director jefe técnico pedagógico, en el deber de éste de apoyar al docente observado y, si el caso lo amerita y la realidad de la institución escolar lo permita, buscar las ayudas profesionales externas o los medios materiales que sean necesarios.

3.4. Perfeccionamiento y Capacitación Pedagógica.

DESCRIPCIÓN:

Esta acción tiene como propósito capacitar al personal docente en estrategias inclusivas de enseñanza, que ofrezcan múltiples medios de presentación y representación de los aprendizajes, con foco en las necesidades educativas especiales de los estudiantes, tanto como en el ámbito de la gestión curricular relacionado con la aplicación del Decreto N°83/2015 (progresiones curriculares). En esencia se trata de ejecutar acciones de perfeccionamiento docente, concordantes con las necesidades detectadas junto a los propios docentes y las exigencias del currículum nacional.

ACCIONES:

- Determinación de las necesidades de perfeccionamiento docente estableciendo prioridades y factibilidades.
- Calendarización y realización de jornadas, cursos o talleres de perfeccionamiento con temas acotados o específicos, con horarios y fechas de inicio y término claramente definidos, todo conforme lo acordado con los docentes.
- Apoyo y difusión de las actividades de capacitación o perfeccionamiento docente con material impreso a nivel interno y externo.
- Realización de un Seminario Anual de Educación Especial con profesionales de reconocimiento nacional y en temas de interés de la comunidad docente.
- Recopilación de evidencias de las actividades de perfeccionamiento y capacitación tanto de los docentes como del personal asistente de la educación, a través de medios impresos y audiovisuales.
- Realizar un informe anual de las actividades de perfeccionamiento, incorporando las evidencias a objeto de respaldar la Cuenta Pública Anual del Director/a.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN EL AULA

PROCESO OBSERVACIÓN DE CLASES

1. DESCRIPCIÓN:

Considerando los cambios estructurales y curriculares determinados por la política educacional chilena y normativas para las escuelas especiales del país, se hace fundamental y prioritario la instalación e implementación con acciones concretas del sistema de acompañamiento docente en el aula

El proceso de observación de clases, en sus etapas de preparación, ejecución, retroalimentación y acuerdos de mejora, constituye la concreción del sistema interno de acompañamiento docente en el aula, que este establecimiento de educación especial se ha dado para hacer efectivo sus pretensiones de mejora continua, en beneficio de los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes.

2. FINALIDADES Y CONTENIDOS DEL PROCESO:

Ante todo, es necesario determinar cuáles son los propósitos de la observación de clases; es decir, dar respuesta a la interrogante ¿Qué y para qué observar? Por tanto, la aplicación de la correspondiente pauta de observación, en sus aspectos a observar, está determinada por el o los objetivos que para la ocasión se establezcan.

En tal sentido y en términos generales, el proceso de observación de clases tiene como propósito acompañar de una manera sistemática, oportuna y efectiva, por parte del personal directivo del establecimiento, las prácticas docentes en el aula, con vista a la mejora sostenida de los aprendizajes escolares, a través de visitas periódicas de observación directa.

¿Qué se va a observar? No se trata de una evaluación de capacidades docentes, en este establecimiento se observarán las prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta los estándares establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) que viene en función de los estándares de la profesión docente y los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI), específicamente referidos éstos a los valores y sellos institucionales; así también, a las acciones prioritarias y relevantes que estratégicamente ha consensuado la comunidad educativa en su plan de mejoramiento educativo (PME).

En términos concretos, la observación de clases se focalizará en aspectos curriculares relacionados con la aplicación de los criterios y orientaciones de adecuación curricular definidos por el Decreto N° 83/2015 para los docentes que se desempeñan en los niveles parvulario y básico. Asimismo, este proceso se centrará curricularmente en la aplicación

efectiva de los planes y programas de estudio para personas con discapacidad intelectual determinados por el Decreto N° 87/1990, para los docentes del nivel laboral, tanto como en las acciones del programa de transición a la vida adulta activa.

Otro centro de interés dice relación con la diversificación de la enseñanza para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, tema que se relaciona directamente con la aplicación efectiva de los postulados del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual motiva al docente a moldear la enseñanza conforme a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes a su cargo.

Se reconoce, en tal sentido, la complejidad implicada en la interacción con estudiantes que demuestran trastornos conductuales severos y alta demanda de atención y sistemas de apoyo, lo que afecta la instalación y mantenimiento de un ambiente propicio para el aprendizaje en el aula.

2.1. OBJETIVOS DE LA OBSERVACIÓN:

- Recoger información que dé cuenta de las prácticas docentes al momento de preparar, realizar y evaluar la clase, decidiendo de antemano las adecuaciones del marco curricular que sean significativas y pertinentes, logrando un ambiente propicio para el aprendizaje de todos sus estudiantes, utilizando estrategias mediadoras diversificadas, con un constructivo trabajo de equipo y en redes, teniendo en cuenta los desafíos formativos contenidos en el proyecto educativo institucional.
- Alcanzar y mantener, a manera de retroalimentación, un diálogo profesional docente respetuoso, constructivo y efectivo, acerca de las fortalezas, debilidades y hallazgos recogidas en la observación de clases, generando de común acuerdo las propuestas de mejora que sean necesarias para el logro de aprendizajes de calidad en los estudiantes.

2.2. NIVELES DE DESEMPEÑO DOCENTE:

SIGLA	NIVEL	DESCRIPTOR DEL NIVEL DE DESEMPEÑO
A	- Destacado	- Dominio efectivo y sobresaliente del indicador
B	- Competente	- Desempeña un dominio adecuado
C	- Básico	- Cumple con lo esperado pero con irregularidad
D	- Insatisfactorio	- Presenta debilidades en el aspecto evaluado
N/C	- No corresponde	- No es pertinente considerar el indicador en esta clase.

2.3. DOMINIOS DE DESEMPEÑO Y CRITERIOS A OBSERVAR:

DOMINIOS	ESTANDARES
A. Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje	A1. Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes
	A2. Conocimiento disciplinar, didáctico y curricular
	A3. Planificación de la enseñanza
	A4. Planificación de la evaluación
B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.	B5. Ambiente respetuoso y organizado
	B6. Desarrollo personal y social
C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.	C7. Estrategias de enseñanza para el logro de ap. Profundos
	C8. Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento
	C9. Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje
D. Responsabilidades profesionales.	D10. Ética profesional
	D11. Aprendizaje profesional continuo
	D12. Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar.

2.4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE OBSERVACIÓN:

- Legitimación social de la Pauta de Observación de la Clase, en el Consejo de Profesores y Profesoras, estableciendo los ajustes que el consenso docente indique.
- Realización de visita al aula por parte del director o jefe técnico pedagógico, en un curso determinado, en horario, fecha y tiempo de duración acordada previamente con el docente, aplicando la pauta de observación de la clase ya legitimada en el Consejo de Profesores.
- Realización del proceso de retroalimentación dialogada, en fecha y horario posterior, no más de una semana. Se deja constancia que toda debilidad observada será considerada como una oportunidad para la mejora y jamás una falta.
- Determinación post retroalimentación de compromisos de mejora, que surge de la toma de acuerdo acerca de las fortalezas y debilidades encontradas en la visita.

(Se adjunta Pauta de Observación de Clases)

TALCA, marzo de 2023.

LESLY OSCARINA GUTIERREZ ARIAS
Directora del Establecimiento

WILLIAM JESUS MIRANDA QUIJADA
Jefe Técnico Pedagógico del Establecimiento
Coordinador Plan Local DPD

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN EL AULA

Pauta de Observación Dominio A
Preparación del proceso de Enseñanza y Aprendizaje
(Prácticas Pedagógicas)

Nombre del Profesor(a)					
Curso Nivel		Fecha Observación			
Horario de Inicio		Horario de Término			
Docente Observador					
Cargo del Observador	Director		Jefe Técnico		Docente Par

Estándar	Foco	Descriptorios	Nivel Desempeño				
			A	B	C	D	N/C
A1. Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes	Principios de Aprendizaje	1.1 Comprende las principales teorías del aprendizaje y cómo estos se relacionan con la naturaleza de la disciplina que enseña, para diseñar experiencias de aprendizaje					
		1.2 Comprende las principales teorías de motivación para el aprendizaje y cómo usar sus principios para promover el involucramiento, la persistencia y autoeficacia de sus estudiantes en los procesos de aprendizaje.					
		1.3 Comprende la importancia de involucrar a sus estudiantes, en procesos de autoevaluación y autorregulación de sus propios aprendizajes.					
		1.4 Comprende las necesidades educativas de todos sus estudiantes, identificando las barreras más frecuentes que obstaculizan la participación y el aprendizaje.					
	Principios del desarrollo	1.5 Comprende los principios, etapas del desarrollo y la interrelación entre las áreas cognitiva, lingüística, social, moral, emocional y física, que le permiten promover el aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes.					
		1.6 Comprende cómo promover, de manera apropiada a la composición etaria de sus estudiantes, el desarrollo de competencias socioemocionales, tales como autoconocimiento, autorregulación, conciencia del otro, habilidades sociales y toma de decisiones responsable.					
		1.7 Conoce, a través de técnicas de observación, entrevistas y otras fuentes, las características individuales, así como el contexto familiar, cultural y social de sus estudiantes.					
A2. Conocimiento disciplinar, didáctico y curricular	Conocimiento Disciplinar	2.1 Comprende los principios de la disciplina que enseña, su desarrollo histórico, y el modo en que se enriquece o expande y sus elementos fundantes.					
		2.2 Comprende los conocimientos fundamentales de la disciplina que enseña, las habilidades y actitudes que favorecen su aprendizaje y las relaciones entre ellos.					
		2.3 Demuestra habilidades de investigación, comunicación y pensamiento crítico y actitudes relacionadas con la ética, la rigurosidad y el cuestionamiento, respecto a la disciplina que enseña.					

		2.4 Identifica las conexiones que se pueden establecer con conocimientos de otras disciplinas, para hacer el contenido accesible, comprensible y significativo para sus estudiantes.						
	Conocimiento Didáctico	2.5 Conoce un repertorio de estrategias y recursos didácticos, para representar, modelar, explicar e investigar la disciplina que enseña y para conectar los objetivos de aprendizaje y saberes disciplinares con las características, conocimientos previos y habilidades de sus estudiantes.						
		2.6 Comprende cómo las herramientas digitales permiten apoyar los procesos de aprendizaje de la disciplina que enseña.						
		2.7 Identifica las dificultades y concepciones erróneas más frecuentes de la disciplina que enseña, comprende cómo interfieren con el aprendizaje y conoce estrategias para anticiparlas y abordarlas.						
		2.8 Utiliza un repertorio de estrategias didácticas para lograr que sus estudiantes ejerciten, practiquen y apliquen, tales como comunicación, investigación, desarrollo de pensamiento crítico y creativo, y las específicas de la disciplina que enseña.						
		Conocimiento del Currículum	2.9 Comprende los fundamentos, la estructura, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y la progresión del currículum escolar de la disciplina que enseña.					
	2.10 Analiza e interpreta los recursos que acompañan el currículum, tales como planes y programas de estudio, textos escolares y estándares de aprendizaje, en función de las características, necesidades e intereses de sus estudiantes y del PEI							
	A3. Planificación de la enseñanza	Definición de objetivo de aprendizaje	3.1 Formula, selecciona y secuencia objetivos disciplinares y transversales, considerando conocimientos, habilidades y actitudes, contextualizadas a las características de sus estudiantes, sus aprendizajes previos y Coherentes al currículum vigente.					
			3.2 Relaciona los objetivos de aprendizaje de su disciplina con objetivos de aprendizaje de distintas áreas del currículum.					
		Diseño de experiencias de aprendizajes	3.3 Considera los conocimientos previos e intereses de sus estudiantes al momento de diseñar las experiencias de aprendizaje, para fomentar la relación, extensión y consolidación de aprendizajes anteriores.					
3.4 Selecciona las estrategias didácticas más adecuadas en función de los saberes disciplinares, características y necesidades de sus estudiantes, las evidencias, y su contexto educativo.								
3.5 Diseña experiencias de aprendizaje efectivas y desafiantes, que promuevan el aprendizaje profundo, el compromiso y la disposición positiva hacia el aprendizaje, e incorporen el uso de diversos recursos.								
3.6 Adopta el enfoque de género para seleccionar materiales, recursos, actividades y ejemplos libres de sesgos.								
3.7 Diseña experiencias de aprendizaje que desafíen creativamente a sus estudiantes a partir de temáticas relevantes y pertinentes de la comunidad, a través de proyectos que involucren salidas a terreno, visitas a bibliotecas y museos, entre otros.								
Organización de la enseñanza		3.8 Diseña planificaciones que incluyen coherencia, progresiva y secuenciada en el tiempo, objetivos, conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina, realizando adecuaciones pertinentes.						
		3.9 Organiza los distintos momentos de la clase, distribuyendo el tiempo, para responder a los ritmos, necesidades y características de sus estudiantes, y cubrir los objetivos de aprendizaje.						
A4. Planificación de la evaluación		Construcción y recopilación	4.1 Planifica la evaluación considerando los momentos, diversas técnicas e instrumentos, de modo que todos demuestren lo que han aprendido y sus resultados aporten información de logro oportuna					
	4.2 Diseña evaluaciones que permitan diversificar y ampliar la evidencia, formativas, para monitorear y hacer seguimiento del							

		aprendizaje, y sumativas, para recoger información sobre el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje.						
		4.3 Adecua, en colaboración con otros profesionales, las estrategias y procedimientos de evaluación para diagnosticar, retroalimentar oportunamente y calificar el aprendizaje de los/as estudiantes que requieren apoyos específicos.						
		4.4 Construye, selecciona y adecua criterios e indicadores pertinentes y libres de sesgos, que entreguen información relevante para orientar la observación del aprendizaje, ofrecer a sus estudiantes retroalimentación descriptiva oportuna y evaluar el logro.						
	Análisis de evidencia de aprendizaje y retroalimentación		4.5 Analiza los datos y evidencias que aportan las evaluaciones, para identificar brechas entre los aprendizajes esperados y los efectivamente logrados, así como cambios respecto a evaluaciones anteriores, y para mejorar los procedimientos y técnicas evaluativas que utiliza.					
			4.6 Planifica distintas instancias –orales y escritas, individuales y grupales para entregar a sus estudiantes retroalimentación sistemática y oportuna, que les sirva para reflexionar y regular sus propios aprendizajes.					
			4.7 Atiende la dimensión ética de la evaluación y del uso de las evidencias para interpretar los resultados, examinando y corrigiendo tendencias y posibles sesgos que puedan reflejar inequidades en las oportunidades de aprendizaje.					
		4.8 Determina procedimientos para calificar el desempeño de sus estudiantes, utilizando criterios de evaluación de modo justo, riguroso y transparente, y que comuniquen con precisión a través de un número, símbolo o concepto, el nivel de logro de los aprendizajes						
OBSERVACIONES								

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN EL AULA

Pauta de Observación Dominio B
Creación de un ambiente propicio para el Aprendizaje
(Prácticas Pedagógicas)

Nombre del Profesor(a)						
Curso Nivel			Fecha Observación			
Horario de Inicio			Horario de Término			
Docente Observador						
Cargo del Observador	Director		Jefe Técnico		Docente Par	

Estándar	Foco	Descriptorios	Nivel Desempeño				
			A	B	C	D	N/C
B5. Ambiente respetuoso y organizado	Promoción de un ambiente para la buena convivencia	5.1 Promueve relaciones de respeto, cercanía, honestidad y equidad en las interacciones dentro y fuera del aula.					
		5.2 Reconoce y valora la diversidad en cuanto a género y orientación sexual, etnia, nacionalidad, cultura, religión, características físicas y socioeconómicas, entre otras.					
		5.3 Aborda oportunamente situaciones que ponen en riesgo el ambiente de respeto en el aula y cualquier manifestación de discriminación, eliminando prejuicios y estereotipos que atentan contra la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad.					
		5.4 Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan establecer relaciones constructivas para una sana convivencia.					
		5.5 Modela estrategias para la resolución dialogada y pacífica de conflictos en espacios presenciales y virtuales, y promueve que sus estudiantes las utilicen.					
		5.6 Previene situaciones de conflicto a través de normas claras y consistentes, coherentes con las orientaciones del establecimiento, y aborda efectivamente conductas y actitudes que son contrarias a la convivencia.					
		5.7 Construye con sus estudiantes una visión compartida sobre el tipo de convivencia que se quiere promover y sobre la necesidad de corresponsabilidad para lograrla.					
		5.8 Involucra a padres y apoderados en una reflexión sobre el rol complementario del hogar y el centro educativo en la promoción de una buena convivencia y en el abordaje y solución de posibles quiebres de la convivencia.					
		5.9 Monitorea constantemente la convivencia y analiza la efectividad de las estrategias que utiliza para promover el trato respetuoso, prevenir y resolver conflictos.					
	Gestión de un ambiente	5.10 Establece con claridad las responsabilidades que sus estudiantes deben asumir respecto de su aprendizaje y proceso formativo, definiendo tiempos o hitos relevantes que ellos/as deben considerar.					
		5.11 Establece rutinas y estrategias para la secuenciación y transiciones entre actividades, para optimizar el uso de los recursos					

		educativos, la organización de los/as estudiantes y la disposición del espacio.					
		5.12 Identifica y modifica factores del aula que interfieren con el uso efectivo del tiempo lectivo, y previene potenciales situaciones de distracción de los estudiantes.					
B6. Desarrollo Personal y Social	Apoyo al desarrollo socioemocional	6.1 Observa y comprende el estado emocional de sus estudiantes y sus variaciones, para establecer vínculos significativos y profundos con ellos/as.					
		6.2 Promueve que sus estudiantes practiquen habilidades sociales tales como la escucha, la empatía y la asertividad, en sus interacciones con pares y adultos.					
		6.3 Implementa estrategias para que sus estudiantes desarrollen habilidades para identificar sus aptitudes e intereses personales, reconocer y regular sus emociones, tomar decisiones en forma responsable y autónoma, establecer relaciones positivas, manejar situaciones desafiantes y cuidar de sí mismo, tanto física como mentalmente.					
	Formación ciudadana	6.4 Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen conocimientos y habilidades que les permitan valorar la diversidad y establecer relaciones constructivas con personas de diferentes grupos culturales y étnicos en una sociedad multicultural.					
		6.5 Promueve experiencias formativas virtuales y presenciales vinculadas al desarrollo de los valores de la vida democrática y el respeto por los derechos humanos.					
		6.6 Promueve oportunidades para que sus estudiantes conozcan sus derechos y responsabilidades, participando de forma ética, responsable, tolerante y solidaria en la comunidad escolar.					
		6.7 Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen actitudes y conductas de responsabilidad personal y social, orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente y sus recursos.					
		6.8 Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen habilidades necesarias para desenvolverse como ciudadanos capaces de resolver problemas, comunicación y conocimiento, así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente.					
OBSERVACIONES							

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN EL AULA

Pauta de Observación Dominio C
Enseñanza para el Aprendizaje de todos los y las estudiantes
(Prácticas Pedagógicas)

Nombre del Profesor(a)					
Curso Nivel		Fecha Observación			
Horario de Inicio		Horario de Término			
Docente Observador					
Cargo del Observador	Director		Jefe Técnico		Docente Par

Estándar	Foco	Descriptorios	Nivel Desempeño				
			A	B	C	D	N/C
C7. Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos	Comunica y demuestra altas expectativas	7.1 Comunica y demuestra altas expectativas de aprendizaje a todos sus estudiantes y los/as ayuda a abordar los desafíos como una oportunidad para reflexionar acerca de los esfuerzos necesarios para alcanzar dichas expectativas.					
		7.2 Aplica estrategias motivacionales y consigue involucramiento, perseverancia y compromiso con las actividades de aprendizaje de parte de sus estudiantes.					
		7.3 Implementa estrategias para fortalecer la autoestima académica y autoeficacia mediante el reconocimiento explícito de los logros de sus estudiantes y la reafirmación de su capacidad para enfrentar desafíos y tener altas expectativas de sí mismos/as.					
		7.4 Ayuda a sus estudiantes a identificar expectativas y comportamientos basados en creencias sobre género que generan desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.					
	Comunicación de objetivos, instrucciones y conocimientos.	7.5 Comunica con claridad los objetivos de aprendizaje y comprueba que sus estudiantes los comprenden y pueden relacionarlos con sus propias metas.					
		7.6 Entrega indicaciones e instrucciones claras y verifica que los estudiantes las comprendan para organizar su trabajo y usar productivamente el tiempo lectivo, atendiendo diferencias y ofreciendo apoyos específicos a los y las estudiantes que los requieran.					
		7.7 Explora, mediante diversos recursos pedagógicos atinentes a la disciplina que enseña, experiencias, conocimientos previos, disposiciones e intereses de los/as estudiantes, para detectar concepciones erróneas y realizar conexiones significativas con el nuevo conocimiento.					
	Participación de	7.8 Presenta el contenido mediante el lenguaje técnico de la disciplina que enseña, ejemplos para identificar patrones, esquemas para organizar la información, relaciones con otros saberes disciplinarios, modelamiento, demostración, observación y manipulación de material concreto, entre otros.					
		7.9 Involucra a los/as estudiantes en el uso de los conocimientos, habilidades y actitudes, a través de preguntas, producciones escritas, elaboración de modelos, uso de herramientas tecnológicas, expresiones y creaciones plásticas, manifestaciones motrices, entre					

		otras, para favorecer una comprensión profunda de los conocimientos disciplinares.					
		7.10 Organiza el trabajo de los/as estudiantes, equilibrando momentos de aprendizaje individual y colaborativo, mediante tareas que impliquen prácticas reflexivas, comunicación de ideas, producción y otras actividades, en contextos de aula diversos, como laboratorios, salidas a terreno u otros.					
		7.11 Apoya el desarrollo de los estudiantes para transitar gradualmente desde un trabajo guiado a uno autónomo, utilizando diversos recursos educativos e incluyendo las tecnologías digitales, para posibilitar la aplicación y reelaboración de los conocimientos adquiridos y el logro de nuevos aprendizajes.					
	Ajuste de la práctica pedagógica	7.12 Ajusta su práctica pedagógica en función de las situaciones contextuales, las respuestas de los/as estudiantes y las evidencias que recopila mediante el monitoreo de sus progresos, para atender a sus ritmos de aprendizaje, sus diferencias individuales y sus necesidades de apoyo formativo.					
C8. Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento	Pensamiento crítico	8.1 Incorpora en sus prácticas diferentes enfoques para la promoción del pensamiento crítico, los que dicen relación con procedimientos de análisis de distintas fuentes de información, la argumentación, evidencias para fundamentar sus opiniones, y la negociación de distintos puntos de vista para decidir sobre temas controversiales.					
		8.2 Implementa estrategias didácticas, tales como formular preguntas para cuestionar y/o evaluar diversos argumentos, formular debates grupales sobre problemáticas concretas y desafiar teorías existentes, para promover el pensamiento crítico en función de los objetivos de aprendizajes disciplinarios y transversales y de la diversidad de sus estudiantes.					
		8.3 Genera espacios de interacción pedagógica para la elaboración de juicios críticos, basados en la reflexión y uso del error, de modo de favorecer en los estudiantes la capacidad de estar abiertos/as a los cambios y de tomar decisiones razonadas.					
	Pensamiento Creativo	8.4 Implementa estrategias de enseñanza que estimulen el pensamiento creativo en varios niveles, esto es, imitación, variación, combinación, transformación y creación original, de acuerdo al nivel educativo y las particularidades de sus estudiantes.					
		8.5 Incorpora en su práctica pedagógica diversas actividades que promuevan la creación original en sus estudiantes, tales como producción artística y literaria, elaboración de proyectos, generación de ideas y soluciones originales, para el logro de los objetivos.					
	Metacognición	8.6 Incorpora en sus prácticas pedagógicas diferentes enfoques que informen a sus estudiantes de manera intencional, reflexiva y gradual sobre cómo se aproximan a los problemas y generan soluciones, de modo que desarrollen sus habilidades metacognitivas.					
		8.7 Implementa estrategias de enseñanza que permitan a sus estudiantes conocer y practicar distintas estrategias de aprendizaje, identificar aquellas más apropiadas, para hacerlos/as progresivamente más autónomos frente a la construcción de conocimiento.					
C9. Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje	Criterios de evaluación monitoreo del aprendizaje	9.1 Explica a sus estudiantes los criterios de evaluación, alineados al objetivo de aprendizaje, entregándoles ejemplos de los desempeños esperados para que gradualmente participen de la definición de estos criterios.					
		9.2 Comprueba durante la clase, mediante preguntas o actividades relevantes, el nivel de comprensión de sus estudiantes e identifica dificultades y errores para reorientar la enseñanza.					
		9.3 Utiliza los resultados del monitoreo para realizar actividades adicionales y diferenciadas o para reorganizar las experiencias de					



		aprendizaje, entregando apoyos según los ritmos, características y necesidades de sus estudiantes.					
	Retroalimentación	9.4 Ofrece a sus estudiantes retroalimentación descriptiva de manera oportuna, basándose en criterios e indicadores de evaluación, para que dispongan de información diferenciada sobre los niveles de logro de los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en los objetivos de aprendizaje evaluados; y para establecer estrategias que les permitan superar las brechas.					
		9.5 Comunica a sus estudiantes las calificaciones obtenidas, asegurándose de que comprendan el número, símbolo o concepto que representa el nivel de logro del aprendizaje, para que ellos/as definan sus propias metas de superación y se comprometan con los siguientes procesos de aprendizaje.					
		9.6 Desarrolla estrategias oportunas para abordar los potenciales efectos de la evaluación y las calificaciones en las emociones y motivación de los estudiantes, con el fin de proteger su autoestima académica y promover la perseverancia en el aprendizaje de la disciplina que enseña.					
	Autoevaluación de los aprendizajes	9.7 Enseña y guía a sus estudiantes a usar criterios, indicadores y atributos para procesos de auto y coevaluación, con el propósito de observar su aprendizaje y el de otros, y determinar los aprendizajes logrados y los que requieren mejoras.					
9.8 Genera oportunidades para que sean los propios estudiantes quienes, en los trabajos grupales, establezcan, total o parcialmente, criterios, indicadores y atributos para la evaluación del logro del aprendizaje y del trabajo realizado.							
OBSERVACIONES							

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN EL AULA

Pauta de Observación Dominio D
Responsabilidades profesionales
(Prácticas Pedagógicas)

Nombre del Profesor(a)						
Curso Nivel				Fecha Observación		
Horario de Inicio				Horario de Término		
Docente Observador						
Cargo del Observador	Director		Jefe Técnico		Docente Par	

Estándar	Foco	Descriptorios	Nivel Desempeño				
			A	B	C	D	N/C
D10. Ética Profesional	Ética Profesional	10.1 Toma decisiones basadas en consensos éticos de la profesión y los derechos de los/as niños/as para proteger el mejor interés de sus estudiantes y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad escolar.					
		10.2 Respeta los límites que corresponden a su rol profesional, en todas las interacciones con sus estudiantes, otros profesionales, familias y apoderados.					
		10.3 Reconoce toda manifestación de la diversidad en estudiantes, familias y pares, demostrando respeto por toda la comunidad escolar y una actuación profesional sustentada en valores inclusivos.					
		10.4 Demuestra compromiso con el aprendizaje de todos sus estudiantes, con la equidad en la calidad de la educación y actúa con la convicción que todos pueden alcanzar altos niveles de aprendizaje.					
		10.5 Participa de manera ética en los procesos evaluativos contemplados en la norma vigente para su desempeño profesional y en los procesos evaluativos del centro escolar.					
		10.6 Cumple con las normas y responsabilidades profesionales establecidas en la institución educativa donde trabaja, para la realización de las tareas comprometidas.					
	Marco Regulatorio	10.7 Comprende y actúa en consistencia con el PEI, marcos legales y las políticas que regulan la profesión docente.					
		10.8 Conoce y aplica la normativa vigente respecto de la obligación para todo quien se desempeña en establecimientos educacionales de denunciar oportunamente hechos con características de maltrato infantil o cualquier otro delito que afecte a niños, niñas y adolescentes.					
		10.9 Respeta las normas y políticas existentes sobre el uso de tecnologías digitales y se asegura de que sus estudiantes accedan y utilicen las tecnologías digitales de manera segura, ética y legal.					
Práctica reflexiva	11.1 Conoce y aplica técnicas de observación y registro para informar el análisis y reflexión sobre el impacto de su enseñanza.						
	11.2 Indaga y reflexiona, de manera individual y colectiva, sobre su práctica, generar nuevos conocimientos, transformar su ejercicio y mejorar las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.						
	11.3 Autoevalúa su desempeño teniendo como referencia los estándares de desempeño profesional descritos en el MBE, los						

D11. Aprendizaje profesional continuo		resultados de la observación y retroalimentación de clases, las evaluaciones externas, su experiencia de aula, las opiniones de sus estudiantes, así como sus propias metas y valores profesionales.					
	Actualización y profundización de los saberes profesionales	11.4 Actualiza y profundiza sus conocimientos disciplinares y didácticos, del currículum vigente, y del uso de las herramientas digitales, para apoyar el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes.					
		11.5 Adhiere y se compromete con el cumplimiento de los planes de desarrollo profesional individuales y/o colectivos establecidos en el establecimiento					
		11.6 Muestra disposición a innovar en sus prácticas pedagógicas, para enfrentar problemáticas o desafíos que requieren recurrir a nuevas comprensiones y prácticas.					
Trabajo colaborativo	11.7 Promueve y participa en instancias que permiten ampliar los aprendizajes profesionales individuales y colectivos, a través de la colaboración con pares, tanto de su disciplina como de otras áreas; la participación en redes presenciales o virtuales; y el apoyo a docentes en formación y principiantes.						
	11.8 Colabora con sus pares y otros profesionales para diversificar las estrategias de enseñanza y evaluación, y para articular saberes entre disciplinas, de manera de responder adecuadamente a las necesidades educativas de sus estudiantes.						
D12. Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar	Compromiso con la mejora continua de la institución	12.1 Establece relaciones profesionales saludables y gratificantes con todos los integrantes de la institución educativa, basadas en la confianza, la discreción respecto a situaciones personales y familiares, y la prevención y la resolución de conflictos.					
		12.2 Adhiere al proyecto educativo y participa en las distintas instancias que promueve la dirección para la elaboración de los diversos instrumentos de planificación y acciones de mejora continua, en aras de un desarrollo sostenible (ej. PEI, PME, Plan de Formación Ciudadana, entre otros).					
		12.3 Analiza con sus pares las evidencias que entregan las evaluaciones externas, para desarrollar una visión más completa del aprendizaje que logran sus estudiantes e identificar oportunidades de mejora.					
		12.4 Participa en las distintas actividades definidas en el PME para el logro de las metas institucionales que están directamente relacionadas con sus responsabilidades profesionales.					
	Comunicación con familias y apoderados	12.5 Diseña instancias para la comunicación respetuosa y pertinente con las familias y apoderados, que le permitan escuchar sus preocupaciones, responder a sus inquietudes y trabajar junto a diversas redes de apoyo en el fomento del desarrollo integral de sus estudiantes dentro y fuera del establecimiento					
		12.6 Informa a las familias y apoderados sobre el progreso académico de sus estudiantes y su comportamiento, y propicia su participación en actividades curriculares y extracurriculares, para apoyar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.					
		12.7 Trabaja con las familias y apoderados sobre la importancia de tener expectativas similares de las niñas y los niños, en relación con las elecciones que hacen respecto a las opciones académicas que ofrece el currículum escolar, con el objetivo de influir positivamente en el aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.					



OBSERVACIONES	
----------------------	--

Etapa de Retroalimentación y Acuerdos

Fortalezas de la Clase	
Aspectos de Crecimiento	
Acuerdos de Mejora	
Organización General	

Fecha Retroalimentación		Lugar de Entrevista	
Horario de Inicio		Horario de Término	
Fecha Próxima Observación			

TALCA: De.....

.....
Firma del Profesor/a Observado/a

.....
Firma del Profesor/a Observador/a

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Carta Gantt de acciones anuales

Acción	Responsable	Mes											
		Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
1- Presentación conceptual y actitudinal del director del establecimiento y jefe técnico pedagógico.	Director/a – Jefe UTP	X											
2- Diagnóstico de intereses y necesidades de desarrollo profesional.	Director/a – Jefe UTP	X											
3- Diseño y aplicación de instrumento de recogida de datos	Director/a – Jefe UTP	X	X										
4- Socialización de los principales intereses de formación profesional	Director/a – Jefe UTP		X										
5- Determinación de conclusiones, propuestas y diseño Plan DPD	Director/a – Jefe UTP		X										
6- Constitución y funcionamiento del consejo de profesores	Director/a	X											
7- Consolidación de jornadas de planificación y organización escolar	Director/a – Jefe UTP	X	X										
8- Participación docente en actividades de coordinación de acciones relevantes	Directivos – Docentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9- Instalación de estrategias de comunicación interna y externa	Director/a – Jefe UTP		X					X					
10- Revisión, actualización y aseguramiento, por medio de la jornada de autoevaluación institucional y PME.	Director/a – Jefe UTP	X											
11- Diagnóstico, diseño y propuestas de acciones relacionadas con necesidades didácticas y apoyo a estudiantes vía proyectos y fuentes de financiamiento interno y externo.	Directivos – Docentes	X	X					X					X
12- Actualización de información sobre el proceso de acompañamiento docente al aula	Director/a – Jefe UTP		X										
13- Reunión informativa respecto del proceso de acompañamiento al aula	Jefe UTP		X					X					

14- Diseño de pauta de observación de clases y legitimación con el consejo de profesores	Jefe UTP		X								
15- Visita al aula para observación de la clase y acompañamiento docente	Directivos – Docentes			X	X	X	X	X	X	X	
16- Retroalimentación dialogada del proceso de acompañamiento	Director/a – Jefe UTP			X	X	X	X	X	X	X	
17- Determinación del perfeccionamiento docente	Sostenedor - Directivos			X			X			X	
18- Programación y planificación del perfeccionamiento docente.	Director/a – Jefe UTP			X			X			X	
19- Difusión de actividades de capacitación y perfeccionamiento	Director/a – Jefe UTP			X			X			X	
20- Realización de seminario anual de Educación Especial de acuerdo a temáticas de interés de la comunidad docente.	Comunidad Educativa									X	
21- Recopilación de evidencia de capacitaciones y perfeccionamientos.	Directivos – Docentes			X	X	X	X	X	X	X	X
22-Evaluación y análisis de las actividades de perfeccionamiento.	Director/a – Jefe UTP										X
23-Evaluación anual del plan local de desarrollo profesional docente.	Directivos – Docentes										X

DOMINIOS	ESTANDARES	FOCOS
A. Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje	A1. Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Principios de Aprendizaje - Principios del desarrollo
	A2. Conocimiento disciplinar, didáctico y curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento disciplinar - Conocimiento didáctico - Conocimiento del curriculum
	A3. Planificación de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de objetivos de aprendizaje - Diseño de experiencias de aprendizaje - Organización de la enseñanza
	A4. Planificación de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción y recopilación de evidencias de aprendizaje - Análisis de evidencias de aprendizaje y retroalimentación
B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.	B5. Ambiente respetuoso y organizado	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de un ambiente de respeto y valoración de la diversidad - Promoción de un ambiente para la buena convivencia - Gestión de un ambiente organizado.
	B6. Desarrollo personal y social	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al desarrollo socioemocional - Formación ciudadana
C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.	C7. Estrategias de enseñanza para el logro de ap. Profundos	<ul style="list-style-type: none"> - Comunica y demuestra altas expectativas - Comunicación de objetivos, instrucciones y conocimientos. - Participación de los/as estudiantes - Ajuste de la práctica pedagógica
	C8. Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento crítico - Pensamiento creativo - Metacognición
	C9. Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios de evaluación y monitoreo del aprendizaje - Retroalimentación - Autoevaluación de los aprendizajes
D. Responsabilidades profesionales.	D10. Ética profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Ética profesional - Marco regulatorio
	D11. Aprendizaje profesional continuo	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica Reflexiva - Actualización y profundización de los saberes profesionales - Trabajo colaborativo.
	D12. Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con la mejora continua de la institución educativa - Comunicación con familias y apoderados.

